

Las Condes, 29 de Mayo de 2026

VISTOS:

1° Que el Municipio registra a **MYC GOURMET LIMITADA**, Rut N° **76.370.269-3**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 536737-9**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **LA CAPITANIA N° 80 OFICINA 226, PISO 2**.

2° La solicitud de Regularización Ejercicio Actividad Lucrativa, sin autorización municipal previa para funcionar. (Dictamen N° 42.067 de fecha 08 de Septiembre de 2008, de la Contraloría General de la República).

3° Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, toda vez que ha trasladado su domicilio a la comuna de **PROVIDENCIA**, calle **RANCAGUA N° 659** según Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha **11 de Mayo de 2026**, recepcionado por el Servicio de Impuestos Internos.

4° Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN DE DESENROLAMIENTO N° 6773

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MYC GOURMET LIMITADA

RUT: 76.370.269-3 ROL N°: 536737- 9,

NOTA N°: 002601/ 2026.

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: CAMBIO DOMICILIO ANTE EL SII COMUNA PROVIDENCIA (REGULARIZACION)

REGISTRESE Y ARCHIVESE



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE SECCION CLASIFICACION



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES

C.C. ROL N°: **536737-9**
C.C. TESORERIA MUNICIPAL



Código verificador: 7306700000000LC91400126050
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>